

III CONCURSO NACIONAL DE REDACCIÓN “EL AGUA ES VIDA”

BASES GENERALES

I. DE LOS ASPECTOS GENERALES

- 1.1. El III Concurso Nacional de Redacción “El agua es vida” está dirigido a todos los estudiantes de Educación Secundaria del país, y es auspiciado y promovido por el Ministerio de Educación, como parte de la implementación del Programa de Emergencia Educativa. Se ejecutará en todo el ámbito nacional entre el 3 de abril y el 26 de octubre del presente año.
- 1.2. La organización de este evento es de responsabilidad de las Instituciones Educativas, Unidades de Gestión Educativa Local, Direcciones Regionales de Educación y Sede Central del Ministerio de Educación, en las etapas que les corresponde.

II. DE LOS OBJETIVOS

- 2.1. Promover en los estudiantes la creatividad y el juicio crítico mediante la práctica de la expresión escrita original e imaginativa sobre la importancia del agua para una vida saludable y la necesidad de preservarla.
- 2.2. Afirmar la identidad cultural en los estudiantes mediante el reconocimiento y valoración de las prácticas comunitarias orientadas al uso racional del agua y su preservación, como fuente de vida y salud.
- 2.3. Generar en las Instituciones Educativas de Educación Secundaria, espacios y situaciones de aprendizaje que permitan a los estudiantes utilizar estrategias y recursos para la producción de textos escritos imaginativos y originales, utilizando los recursos tecnológicos e informáticos disponibles.

III. DE LOS PARTICIPANTES

- 3.1. Podrán participar todos los estudiantes de 1ro a 5to grados de Educación Secundaria de las Instituciones Educativas públicas y privadas del país, en dos categorías:
 - a) **Categoría A:** 1° y 2° grados de Educación Secundaria
 - b) **Categoría B:** 3°, 4° y 5° grados de Educación Secundaria.

IV. DE LAS ETAPAS Y ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO

- 4.1 El Concurso Nacional se desarrollará en cuatro etapas:

PRIMERA ETAPA.

La primera etapa se realizará en la Institución Educativa, entre el 3 de abril y el 26 de julio. Para tal efecto:

- Se conformará un Comité Organizador, en el ámbito de la Institución Educativa, integrado por docentes, representantes del Consejo Educativo Institucional .

- Se designará un JURADO CALIFICADOR integrado por 5 personas. Estas serán, de preferencia profesores de los diferentes grados de estudio y escritores de la zona. Dichas personas estarán relacionados profesionalmente con la naturaleza del evento.

SEGUNDA ETAPA

La segunda etapa se realizará en cada una de las Unidades de Gestión Educativa Local entre el 7 de agosto y el 11 de setiembre. Para tal efecto:

- Se conformará un Comité Organizador, en el ámbito de la UGEL, integrado por Especialistas de Educación Secundaria y Directores de Instituciones Educativas, elegidos en asamblea de directores.
- Se designará UN JURADO CALIFICADOR, integrado por 5 personalidades representativas de la actividad cultural de la jurisdicción, preferentemente especialistas del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL, escritores o personajes de reconocida trayectoria en la localidad, representantes de la municipalidad y de la prensa local.

TERCERA ETAPA

La tercera etapa se realizará en cada una de las Direcciones Regionales de Educación entre 18 de setiembre y el 6 de octubre. Para tal efecto:

- Se conformará un Comité Organizador, en el ámbito de la DRE, integrado por Especialistas de Educación Secundaria y Directores o representantes de las UGEL.
- Se designará UN JURADO CALIFICADOR, integrado por 5 personalidades representativas de la actividad cultural de la jurisdicción, preferentemente especialistas del Área de Gestión Pedagógica de la DRE, escritores o un personajes de reconocida trayectoria en la región, representante del Gobierno Regional del Instituto Nacional de Cultura y de la prensa regional.

CUARTA ETAPA

La cuarta etapa será la final y se realizará en Lima entre el 9 de octubre y el 20 de octubre. Su organización y conducción es responsabilidad de la Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica -DINESST, en la cual:

- Se conformará el Comité Organizador, en el ámbito de la Sede Central del MED, integrado por 05 representantes de la Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica; lo preside el Director de la DINESST.
- El Comité Organizador elegirá el JURADO CALIFICADOR, que estará conformado por 5 personalidades representativas de la cultura del país, preferentemente escritores de reconocida trayectoria, representantes de la DINESST, de la Comisión de Emergencia Educativa del Ministerio de Educación, de la Academia Peruana de la Lengua, del Instituto Nacional de Cultura y de la prensa nacional.

V. DEL TEMA DEL CONCURSO

El tema del concurso abordará aspectos relacionados con la importancia del agua como recurso indispensable para la salud y la preservación de la vida, así como elemento que explica los orígenes, concepciones, tradiciones y formas de vida de la comunidad.

VI. DE LOS PROCEDIMIENTOS

- 6.1 El concurso consistirá en escribir un texto en prosa (relato, anécdota, ensayo, artículo, cuento, leyenda, mito, entre otros) sobre el tema del concurso.

- 6.2 La redacción del texto se realizará por única vez en el local de la Institución Educativa, en la fecha y hora que designe el Comité Organizador. Los estudiantes no podrán hacer el trabajo en sus domicilios.
- 6.3 Terminado el proceso de redacción, los trabajos serán recogidos por el Comité Organizador de la Institución Educativa y luego se entregarán al Jurado Calificador para que proceda a la evaluación de los trabajos, llenando las fichas que se adjuntan en el anexo.
- 6.4 Los trabajos ganadores, debidamente digitados y en forma fiel al original, serán enviados por el Comité Organizador a la instancia siguiente, adjuntando el manuscrito de cada trabajo.
- 6.5 Los Comités Organizadores correspondientes a las instituciones educativas y a las UGEL remitirán, oportunamente, al siguiente nivel de gestión, los mejores trabajos seleccionados, junto con el informe que contenga los resultados de esa etapa. En el caso del Comité Organizador de la fase regional remitirá el informe y los trabajos ganadores en sobre cerrado, dirigidos al Ministerio de Educación – Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica -, con la denominación **III Concurso Nacional de Redacción “El agua es vida”**.
- 6.6 Los Comités Organizadores correspondientes a cada Institución Educativa, UGEL, DRE y MED gestionarán ante las empresas e instituciones de la localidad los recursos que sean necesarios para la ejecución del evento.

VII. DE LOS REQUISITOS DE PRODUCCIÓN DEL TRABAJO

- 7.1. Los trabajos se redactarán en prosa (relato, anécdota, ensayo, artículo, cuento, leyenda, mito, entre otros), debiendo caracterizarse por su amenidad, lectura fácil e interesante, por su originalidad y uso de imaginación. Los trabajos que elaboren los estudiantes para el concurso corresponderán a los tipos de texto desarrollados previamente por los docentes en las Instituciones Educativas, como parte de su trabajo pedagógico en el aula.
- 7.2. Los estudiantes contarán con hojas adicionales para la elaboración de las primeras versiones del texto. La versión final del mismo se redactará con lapicero.
- 7.3. Los trabajos que resulten ganadores en la primera etapa (Institución Educativa) deben ser digitados en word, letra arial número 12, a espacio y medio, en carilla A4 y con la siguiente extensión:
 - a) **Categoría A:** Extensión mínima de una página y máxima de dos páginas. Cada trabajo deberá estar acompañado del original manuscrito.
 - b) **Categoría B:** Extensión mínima de dos páginas y máxima de cinco páginas. Cada trabajo deberá estar acompañado del original manuscrito.
- 7.4. En la primera y segunda etapa (II. EE. y UGEL) se seleccionarán los dos mejores trabajos de cada categoría, los mismos que pasarán a la etapa siguiente. En la tercera etapa (DRE) se seleccionará un ganador por cada categoría. En la etapa nacional se seleccionarán los cinco mejores trabajos de cada categoría, cuyos autores asistirán a la ceremonia de premiación, acompañados de sus profesores asesores.
- 7.5. El Comité Organizador de cada instancia (Institución Educativa, UGEL y DRE) enviará a la instancia siguiente los trabajos ganadores, en sobre cerrado, en cuya parte exterior se escribirá el seudónimo del participante. En el interior de este sobre se enviará otro más pequeño (también cerrado), que contendrá la ficha del participante (anexo 1). En el exterior de este sobre se consignará el seudónimo del participante.

VIII. DE LA EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS

8.1 La evaluación de los trabajos se realizará teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

	INDICADORES	PUNTAJE
Creatividad	Las ideas y los hechos narrados muestran singularidad, novedad y autenticidad. El texto se presenta en forma amena.	04 puntos
Coherencia lógica	Los párrafos se relacionan unos con otros otorgando unidad al texto.	03 puntos
	Las ideas que se presentan en un mismo párrafo tienen relación entre sí .	02 puntos
Juicio crítico	Posición personal, explícita o implícita, respecto a la práctica de valores, la interculturalidad y identidad local.	04 puntos
Fluidez verbal	Se expresa demostrando riqueza en su vocabulario, adecuándolo a la naturaleza del tema y a los posibles destinatarios.	03 puntos
Claridad	Las ideas se presentan sin ambigüedades, contradicciones ni redundancias.	02 puntos
Corrección ortográfica y gramatical	Aplica en forma correcta las normas ortográficas y gramaticales (uso de letras, tilde, signos de puntuación, concordancia, etc.)	02 puntos
TOTAL		20 puntos

8.2 Cada integrante del Jurado Calificador emitirá una valoración sobre el trabajo del estudiante en base a los indicadores que se especifican en la matriz anterior. El resultado final se obtiene mediante promedio simple.

8.3 Se declara ganadores a los estudiantes que hayan obtenido los puntajes más altos en su ficha de evaluación consolidada (Ver anexo 3). Si hubiera empate entre varios estudiantes, se declarará ganadores a aquellos que hayan obtenido el más alto puntaje en los indicadores de logro para creatividad y juicio crítico. En caso de persistir el empate se procederá al sorteo.

8.4 Las apreciaciones del Jurado Calificador en cualquiera de las etapas tienen carácter inapelable.

IX. DE LA PREMIACIÓN

9.1 Cada Institución Educativa, Unidad de Gestión Educativa Local y Dirección Regional de Educación establecerá los premios y estímulos que brindará a los autores de los trabajos ganadores. En la etapa nacional el Ministerio de Educación, otorgará los premios y pasajes para los cinco mejores trabajos de cada categoría.

9.2 La ceremonia de premiación se realizará el 26 de octubre del presente año en la Sede Central del Ministerio de Educación, ubicada en Van de Velde Nro. 160 – San Borja, a las 11:00 horas, con asistencia de los ganadores del concurso y autoridades del Ministerio de Educación.

9.3 Todos los autores, cuyos trabajos pasen a la etapa nacional, se harán acreedores a un diploma de honor.

9.4 Se gestionará ante las empresas estatales y privadas el otorgamiento de estímulos adicionales para los mejores trabajos a nivel nacional.

X. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

10.1 Los integrantes de todas las Comisiones Organizadoras, incluida la nacional, no podrán formar parte del JURADO CALIFICADOR.

10.2 El fallo del Jurado Calificador es inapelable en todos los casos.

10.3 Todo lo no previsto en estas bases será resuelto por las Comisiones Organizadoras, en sus jurisdicciones respectivas.

San Borja, febrero de 2006.

GUILLERMO MOLINARI PALOMINO
Director Nacional de Educación Secundaria
y Superior Tecnológica

ANEXO 1

III CONCURSO NACIONAL DE REDACCIÓN “EL AGUA ES VIDA”

FICHA DEL PARTICIPANTE

I. DATOS GENERALES

DRE:
UGEL:
II. EE. :
LUGAR DE UBICACIÓN DE LA II. EE.:
DIRECCIÓN DE LA II. EE.:
TELÉFONO DE LA II. EE.:
TIPO DE GESTIÓN DE LA II. EE.:

II. DATOS DEL ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES:
SEUDÓNIMO:
GRADO DE ESTUDIO:
EDAD:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:
E-MAIL:

III. DATOS DEL TRABAJO

TÍTULO DEL TRABAJO:
CATEGORÍA:

IV. DATOS DEL PROFESOR ASESOR

APELLIDOS Y NOMBRES:
D.N.I.:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:
E-MAIL:

